

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25720 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000276/2014 habiéndose dictado en fecha 20-5-14 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de GASCO BAÑO, S.L., con CIF. B96808449, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. VICENTE PENADÉS ARANDA, con domicilio profesional en Avenida Gran Vía Marqués del Turia, n.º 54-1.º-2.ª, 46005 Valencia, teléfono 963953711, y correo electrónico concursal@penadesabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 20 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140036575-1